

Los católicos desarrollistas en Argentina. Educación y planeamiento en los años de 1960*

Laura Graciela Rodríguez**

Resumen. Los gobiernos que se sucedieron durante los años de la proscripción del peronismo (1955-1973) en Argentina, estuvieron muy influenciados por las ideas generadas desde los organismos internacionales, referidas a la “modernización”, el “desarrollismo” y la “planificación”, en el marco de la guerra fría y la lucha “anticomunista”. En este artículo analizo los perfiles de los funcionarios encargados del área educativa del período de la dictadura iniciada por Onganía (1966-1973) y las medidas que tomaron en relación con la “reforma educativa” y la “escuela intermedia”.

Palabras claves: Desarrollismo; Dictadura; Escuela intermedia; Educación.

Progressive Developmental Catholics in Argentina: Education and planning in the 1960s

Abstract. The administrations which governed Argentina during the banning of Peronism (1955-1973) were greatly affected by ideas produced by international organizations, which refer to ‘modernization’, ‘developmentalism’ and ‘planning’ within the context of the Cold War and the ‘anti-Communist’ struggle. Current research analyzes the profile of executives in the educational field during the dictatorship period began by Onganía (1966-1973) and the measures taken with regard to the ‘educational reform’ and the ‘intermediate school’.

Keywords: Developmentalism; Dictatorship; Intermediate school; Education.

* Artículo recibido em 10/12/2012. Aprovado em 23/01/2013. Pesquisa financiada por CONICET, Argentina.

** Laura Graciela Rodríguez es Profesora y Licenciada en Historia, Magister en Ciencias Sociales y Doctora en Antropología Social. Es profesora en la Universidad Nacional de General Sarmiento y la Universidad Nacional de La Plata, Argentina. E-mail: lau.g.rodrig@gmail.com.

Os católicos desenvolvimentistas na Argentina. Educação e planejamento na década de 1960

Resumo. Os governos do período em que o peronismo esteve proscrito na Argentina (1955-1973) foram muito influenciados pelas ideias provindas de organismos internacionais, relacionadas à “modernização”, ao “desenvolvimento” e ao planejamento, no contexto da guerra fria e da luta “anticomunista”. Neste artigo, analiso os perfis dos funcionários responsáveis da área educativa do período da ditadura iniciada com Onganía (1966-1973) e as medidas adotadas em relação à “reforma educativa” e à “escola intermédia”.

Palavras-Chave: Desenvolvimento; Ditadura; Escola Intermédia; Educação.

Los gobiernos que se sucedieron durante los años de la proscripción del peronismo (1955-1973), estuvieron muy influenciados por las ideas generadas desde los organismos internacionales, referidas a la “modernización”, el “desarrollismo” y la “planificación”, en el marco de la guerra fría y la lucha “anticomunista” (ROUQUIÉ, 1986; O’DONNELL, 1996; ALTAMIRANO, 2001; OSUNA, 2012). En esta etapa alcanzaron relevancia pública una serie de profesionales “alejados” de la “política” y autodenominados “expertos” o “técnicos”, que tuvieron cierta continuidad en distintas áreas del Estado, especialmente desde los años del frondizismo (1958-1962). En 1966 se produjo el quinto golpe de Estado y asumió el general Juan Carlos Onganía, quien encabezó la “revolución argentina”, inaugurando una dictadura que se prolongaría hasta 1973. En línea con las nuevas ideas, reestructuró el Estado para hacerlo más “racional” y jerarquizó el área de planeamiento subiendo de rango al Consejo Nacional de Desarrollo o CONADE, entre otras medidas (GOMES, 2012; ROUQUIÉ, 1986; SELSER, 1986; DE RIZ, 2000). Los ministerios fueron reducidos de ocho a cinco y el de Educación descendió al nivel de Secretaría hasta 1969, que pasó a ser Ministerio de Cultura y Educación.

Dentro de este esquema, las universidades públicas fueron vistas como extremadamente “politizadas”. Los informes de inteligencia afirmaban que existían elementos “comunistas” entre estudiantes y profesores y en algunas facultades fueron reprimidos violentamente en 1966 (BUCHBINDER, 2005). Si bien estas nociones unían a los encargados de la “revolución”, especialistas han señalado que la base social que acompañó al gobierno fue heterogénea y confluyeron en él liberales, nacionalistas, sindicalistas, tecnócratas, desarrollistas y católicos de derecha (OSUNA, 2012; GIORGI; MALLIMACI, 2012; GOMES, 2012). En particular, los católicos pertenecían a grupos como el Ateneo de la República, la Ciudad Católica, los Cursillos de la Cristiandad, la Democracia Cristiana y la Unión Federal Demócrata Cristiana (SELSER, 1986; SCIRICA, 2010; GIORGI; MALLIMACI, 2012).

Ahora bien, este trabajo se inscribe en una línea de investigación más amplia que intenta reconstruir las trayectorias de los funcionarios en el Estado – nacional y provincial- vinculados a las carteras educativas de las últimas dictaduras, e identificar las políticas que diseñaron y ejecutaron (RODRÍGUEZ, 2012; 2011). En esta oportunidad, analizaremos los perfiles de los funcionarios encargados del área educativa que se inició con Onganía y las medidas que tomaron en relación con la “reforma educativa”, cuyo punto más importante fue la “escuela intermedia”. La reforma se dio a conocer en 1968 y desde los inicios recibió el apoyo de los dirigentes del Consejo Superior de Educación Católica (CONSUDEC).¹ Fue implementada mayoritariamente en la provincia de Buenos Aires y debió ser descartada en 1971 por las múltiples críticas que recibió.

¹ El CONSUDEC era un organismo no gubernamental, dependiente de la jerarquía eclesial, que representaba y coordinaba en el orden nacional las actividades y los intereses de la educación católica argentina en sus niveles preescolar, primario, secundario y terciario o superior no universitario, aunque tenía la mayoría de los colegios concentrados en el nivel secundario (RODRÍGUEZ, 2012).

Pretendemos mostrar, en primer término, que si bien los funcionarios conocían las propuestas desarrollistas de los organismos internacionales, la reforma que intentaron llevar a cabo contenía elementos católicos, desarrollistas y elitistas, que en ocasiones se contradecían con aquellas. Si bien debió ser suspendida, los funcionarios volvieron a intentar reeditarla en la siguiente dictadura, con el mismo resultado. En segundo lugar, veremos que estos funcionarios católicos provenían de redes distintas a las tres mencionadas (Ateneo, Cursos y Ciudad), aunque una minoría estaba vinculada al Ateneo y al partido de la Unión Federal. En relación a sus grupos de pertenencia, se observa que conformaban una red de “expertos” en educación que circulaba por varias instituciones de tinte conservador, nacionalista e hispanista como el CONSUDEC, la Universidad Católica Argentina, Acción Católica y el Instituto de Cultura Hispánica.²

En los seis apartados que siguen, describiremos las biografías públicas de los encargados del área de Educación de nación y de la provincia de Buenos Aires, haciendo foco en sus vínculos con organismos internacionales e instituciones y organizaciones católicas. Seguidamente, desarrollaremos en qué consistió la reforma; luego veremos cuáles fueron los argumentos en contra. En el cuarto y quinto reseñaremos las opiniones que los católicos vertieron a través del periódico *Consudec* y las explicaciones que se dieron sobre el fracaso. Por último, recordaremos que la escuela intermedia volvió a ser propuesta con insistencia durante la última dictadura (1976-1983) de la mano de varios ex funcionarios de la “revolución argentina”.

² Acción Católica se fundó en 1931. Frente a los cambios que propuso el Concilio de Vaticano II, estos católicos eligieron no confrontar abiertamente, aunque con muchas de las propuestas no estuvieron de acuerdo. Optaron por re interpretar los documentos según su conveniencia. La bibliografía sobre la AC cubre diversos aspectos y es amplísima. Ver, entre otros, DI STEFANO y ZANATTA (2000); ZANATTA (1996).

Los funcionarios de la reforma

El primer secretario de educación de Onganía fue el integrante de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina y director del Museo Saavedra, Carlos María Gelly y Obes (1966-1967). Gelly y Obes estaba más preocupado por las cuestiones religiosas, no así sus colaboradores, que trascenderían su mandato y se encargarían de la reforma. Admirador de Franco y su modelo educativo, intentó eliminar el sistema mixto de las escuelas públicas (PRIMERA PLANA, n. 220, mar. 1967, p. 14). En octubre estuvo en España inaugurando las obras del Colegio Mayor y firmando la incorporación de Argentina a la Oficina de Educación Iberoamericana (ABC, 30 oct. 1966, p. 59-60). Durante su mandato, llegó al país el pedagogo del primer franquismo e integrante del Opus Dei, Víctor García Hoz. Dio dos conferencias en Buenos Aires, organizadas por la Fundación Nuestra Señora de la Merced, con el auspicio del CONSUDEC. Volvió al país al año siguiente, invitado por el Consejo.³ A fines de 1966, en un acto de despedida del año, Gelly y Obes le dijo a los docentes que en la escuela “deberá tenderse al perfeccionamiento de los sentimientos religiosos” y en esa tarea, llamarían a “los grupos representativos de la comunidad”.⁴ Finalizó su discurso pidiéndole a Dios que “ilumine el camino de estos alumnos maestros formados en estos claustros iniciales de nuestro magisterio. Que Dios fortalezca la voluntad y la decisión de quienes hemos asumido la responsabilidad de reformar nuestras estructuras educativas. Que Dios nos señale con claridad la meta orientadora del gran destino argentino” (CONSUDEC, n. 81, diciembre 1966).

³ García Hoz volvió a la Argentina durante la última dictadura invitado por el CONICET (RODRÍGUEZ, 2011).

⁴ Esta expresión hacía alusión al “comunitarismo” de Onganía, típico de esta etapa. Ver, entre otros, GOMES (2012); GIORGI y MALLIMACCI (2012); SCIRICA (2010); RODRÍGUEZ y BARBARITO (2011).

Junto a Gelly y Obes fueron nombrados, entre otros, Luis Jorge Zanotti (director general de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior), José Mariano Astigueta (presidente del Consejo Nacional de Educación o CNE), Alfredo M. Van Gelderen (vicepresidente del CNE) y Luis Ricardo Silva (secretario general). Zanotti era Maestro Normal de la Escuela Normal de Profesores “Mariano Acosta” y se graduó de Profesor de Pedagogía en la UBA. Del “Mariano Acosta” eran también Van Gelderen, Silva y Alfredo Tagliabúe (ver *infra*).⁵ En ese momento Zanotti era docente en la UBA, columnista sobre temas de educación en el diario *La Nación* y desde 1968, rector del Instituto católico Juan XXIII. Astigueta era abogado egresado de la UBA, fue representante de los institutos educativos privados en el Consejo Gremial de Enseñanza Privada entre 1953 y 1966. Desde 1958 a 1962 resultó consejero en la Facultad de Derecho de la UBA. Había sido ministro de educación durante el gobierno de facto de José María Guido (1963) y pertenecía al Ateneo de la República.⁶ Junto con Mario Amadeo, en 1965 integró el Consejo Directivo del Instituto Argentino de Cultura Hispánica (ABC, 26 dic. 1965, p. 34-39).

Van Gelderen era de Córdoba, fue el primer director del Servicio Nacional de Enseñanza Privada (SNEP) creado en 1960 durante la presidencia de Frondizi. Estaba vinculado, igual que Gelly y Obes al establecimiento católico “Escuela Argentina Modelo”. En un reportaje, reivindicó su militancia en la Acción Católica: “fue una escuela de vida que formó dirigentes para el país”. A modo de ilustración, contaba que en el año 1966 el Jurado Nacional de la Cámara Junior de la Argentina eligió a 10 jóvenes sobresalientes de todo el

⁵ La pertenencia a este colegio público, junto con otros funcionarios de menor rango como Roberto Burton Meis, los diferenciaba de otros católicos de elite que integraban el gobierno y que eran egresados de colegios privados como el Champagnat, Lasalle o El Salvador. Sobre la socialización en colegios privados, ver Zanca (2006).

⁶ De acuerdo al historiador Paul Lewis (2001) Astigueta tuvo como colaboradores a dos miembros del Ateneo: Gastón Terán Etchecopar y Alberto Espezel.

país y “cuando nos juntamos los 10 resulta que todos nos conocíamos y los organizadores del concurso se sorprendieron, por eso nos preguntaron de dónde veníamos y claro, éramos todos de la AC”.⁷ Luis Ricardo Silva era profesor de Letras del “Mariano Acosta” y abogado de la UBA especializado en temas educativos. Vinculado a colegios privados, conformaba el gabinete de “expertos” de la Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada.

Este grupo ocupará distintos cargos hasta el fin de la reforma. Si bien los especialistas como Van Gelderen y Zanotti adoptaron el planeamiento educativo como un medio para fortalecer su presencia en el aparato estatal, coincidimos con Suasnábar cuando precisa que las ideas del planeamiento en la Argentina llegaron tarde en comparación con Brasil, y escritos de esa época no pasaban de ser “un pálido y deslucido reflejo de las versiones difundidas por los organismos internacionales, combinadas con apelaciones abstractas a la necesidad de realizar planes y utilizar las nuevas tecnologías sociales” (SUASNÁBAR, 2004, p. 42). En junio de 1967 Gelly y Obes fue reemplazado por Astigueta, quien designó de subsecretario a Juan Rafael Llerena Amadeo. Miembro de una familia tradicional de San Luis, era militante de Acción Católica, abogado de la UBA, integrante de la Corporación de Abogados Católicos “San Alfonso María de Ligorio” y uno de los primeros profesores de la Universidad Católica Argentina, creada en 1958.

En la provincia de Buenos Aires asumió como gobernador el general Francisco A. Imaz y nombró a Alfredo Tagliabúe en el Ministerio de Educación en 1967.⁸ La presentación que se hizo en el periódico del currículum de Tagliabúe, daba cuenta de la importancia que tenían los antecedentes de la “planificación”. Graduado en la Escuela Normal Mariano Acosta, se había

⁷ http://www.accioncatolica.org.ar/wp-content/uploads/2011/04/MANUEL-VAN_GELDEREN.pdf [visitado el 1 abr. 2011]

⁸ El primer ministro fue el maestro normal y profesor en letras Abel Calvo.

especializado tomando cursos en la Unesco, en 1962 había realizado un curso de planeamiento integral de la educación en el CONSUDEC y en 1964 completó un curso en Santiago de Chile organizado por la CEPAL y la Unesco sobre planeamiento educativo (EL DÍA, 19 feb. 1967, p.1). Producto de esa formación, escribió el libro *Factores modernos de organización escolar* (1966, Editorial Guadalupe, de la Congregación del Verbo Divino). Al momento de asumir estaba ejerciendo la docencia secundaria en colegios nacionales y en un privado católico y era miembro del gabinete de “expertos” del SNEP. Igual que Llerena Amadeo, había sido delegado de la Primera Convención Nacional de Enseñanza Privada de 1964 y era profesor de la UCA. El subsecretario de educación de Tagliabúe fue el profesor Benicio C. A. Villarreal. Habitual columnista del periódico del CONSUDEC, era colega de Tagliabúe y Llerena Amadeo en la UCA. Había recibido el título de Bachiller en Ciencias Religiosas de la Universidad de Letrán. Tagliabúe y Villarreal se conocieron en el profesorado de la Congregación del Verbo Divino de Villa Calzada (CLARÍN, 4 jun. 1976, p. 13).

En mayo de 1969 ocurrió una importante movilización de estudiantes y trabajadores en Córdoba conocida como el “Cordobazo” y Onganía debió cambiar su gabinete. Fue designado ministro Dardo Pérez Guilhou, abogado por la Universidad Nacional de La Plata, becario del Instituto de Cultura Hispánica, profesor y rector de la Universidad Nacional de Cuyo (1967-1969). Miembro de la Academia Nacional de Historia, en 1960 participó de la creación de la Universidad de Mendoza, de carácter privado. Amigo de Emilio Fermín Mignone de los tiempos de Acción Católica, lo nombró como subsecretario de educación. Mignone había sido director general de educación de la provincia de Buenos Aires (1949-52) y estuvo viviendo en los Estados Unidos como funcionario del Departamento de Educación de la OEA (1962- 1967). Mignone volvió al país ante el ofrecimiento de ser asesor en educación superior y

universitaria del CONADE. Según su biógrafo, se llevaba muy mal con Astigueta, de quien dijo que estaba haciendo “una política reaccionaria feroz” en las universidades (DEL CARRIL, 2011, p. 151). Mignone, Van Gelderen y el hermano Septimio Walsh (secretario del CONSUDEC) habían participado de la “resistencia católica” contra Perón en 1955 (DEL CARRIL, 2011)

Pérez Guilhou se rodeó de otro conjunto de asesores católicos como Antonio Salonia, egresado de la Universidad Nacional de Cuyo, diputado provincial en Mendoza por la Unión Cívica Radical Intransigente, subsecretario de educación de nación de Frondizi entre 1958 y 1962, y fundador en 1969 de la escuela privada “Nueva Argentina 2000”. También estaban Van Gelderen, Silva (que ascendió a presidente del Consejo Nacional de Educación), Zanotti y Gustavo Cirigliano.⁹ Este último era profesor de la UBA y de la Universidad Nacional de La Plata. Algunos de estos pedagogos (Salonia, Zanotti, Silva y Van Gelderen) solían escribir juntos defendiendo la reforma en distintas revistas católicas.

Cuando Onganía se fue del gobierno, asumió el general Roberto Marcelo Levingston (1970-71) y fue José Luis Cantini como encargado de la cartera. Abogado por la Universidad Nacional del Litoral, vicerrector de la Universidad Tecnológica Nacional (1963- 1966), había sido nombrado por Astigueta rector de la Universidad Nacional del Litoral (1967-1968) y fue el primer rector de la Universidad Nacional de Rosario (1968-1970). Conferencista en el Ateneo de la República, conocía a Mignone desde los años cuarenta cuando integraban el Consejo Superior de la Juventud de Acción Católica, y habían estado juntos en el partido Unión Federal Demócrata Cristiana (FARES, 2007).

⁹ Para esa época Cirigliano y Zanotti publicaron: *Ideas y antecedentes para una reforma de la enseñanza media* (Buenos Aires: Theoría, 1965); y Enrique Mario Mayochi y Van Gelderen editaron: *Fundamentos constitucionales del sistema educativo argentino* (Buenos Aires: Editorial Estrada, 1969).

Cantini continuó implementando los cambios, pero a mediados de 1971 debió renunciar y asumió Gustavo Malek (ex rector de la Universidad Nacional del Sur), ministro del último presidente de facto Alejandro A. Lanusse, quien dispuso la suspensión de todo lo realizado. Los católicos vinculados a la reforma se alejaron de la cartera. De todos modos, las redes continuaron activas: Mignone fue convocado por el ex subsecretario Llerena Amadeo para evaluar proyectos en Educación, Ciencia y Cultura de la OEA en la comisión que presidía.¹⁰

El proyecto de reforma

En materia educativa, los años cincuenta y sesenta han sido caracterizados como el momento de auge de las ideas y propuestas generadas por organismos internacionales. En una época adonde la demanda por educación crecía progresivamente, los países tuvieron la necesidad de contar con nuevas estrategias que organizaran el proceso de expansión de los sistemas educativos a través del planeamiento. En 1958 se realizó una reunión en Washington entre la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Unesco en la cual se diseñó la propuesta denominada “planeamiento integral de la educación” que marcó la tendencia general de las políticas en la región de Latinoamérica. Dichas ideas del planeamiento educativo tenían un carácter economicista, ya que pensaban a la educación como una inversión que debía racionalizarse, vinculando de esta forma el desarrollo educativo a las tareas más generales del desarrollo económico (SUASNÁBAR, 2004). En Latinoamérica se sumaría posteriormente la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). En la Argentina, Frondizi impulsó la

¹⁰ Mignone se afiliaría luego al Partido Justicialista y sería rector de la recién inaugurada Universidad Nacional de Luján. La última dictadura hizo desaparecer a una de sus hijas y se convirtió en un importante referente de los organismos de derechos humanos (DEL CARRIL, 2011). Cirigliano también se hizo peronista y se alejó de este grupo (SUASNÁBAR, 2004).

creación del Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE) en 1961 y al año siguiente se realizó una reunión en Santiago de Chile con todos los ministros de Educación y de Planificación Nacional del continente. En 1964 se dio a conocer un informe del Sector Educación que presentaba un diagnóstico de la situación en el país. Entre otras cosas, los organismos proponían que se mejoraran los índices de retención y aumentaran los años de la escolaridad obligatoria, con el objetivo de optimizar la formación de los recursos humanos, destinados a un mercado cada vez más complejo y tecnificado. A poco de asumir, Onganía explicó, imbuido en estas premisas, que había que “racionalizar todo el sistema educativo argentino”, ya que existía un “desencuentro” entre los requerimientos de la vida moderna, el “proceso de industrialización” que tenía lugar en el país y la falta de “evolución en nuestra enseñanza en todos sus niveles” (cit. en GONZÁLEZ RIVERO, 1971, p.12).¹¹

Antes de poner en marcha la reforma, Astigueta presentó un anteproyecto de Ley Orgánica de Educación que buscaba reemplazar la Ley vigente, n. 1420 de 1884. Su derogación era un viejo anhelo de los católicos, ya que había dispuesto la laicidad para el sistema público, además de la gratuidad y la obligatoriedad del primero al séptimo grado (siete años). La propuesta terminó siendo rechazada por otros funcionarios – católicos y no católicos- del gobierno de Onganía, dando cuenta del elitismo extremo de Astigueta. Entre otras cosas, reducía la obligatoriedad escolar, punto que iba exactamente en sentido opuesto a las sugerencias de los organismos internacionales de educación, como acabamos de ver. Asimismo, introducía la escuela o nivel intermedio que abrevaba en una propuesta de los conservadores de los años '10, y no de las oficinas de planeamiento de los

¹¹ En estos años, las agencias contribuyeron a expandir el sistema de educación técnica y la formación profesional, cuestión que no desarrollaremos aquí.

países centrales. Cirigliano sostenía que habían impulsado su reactualización los pedagogos Zanotti y Villarreal (CIRIGLIANO, 1971).¹²

Dicho anteproyecto – elaborado por la Oficina Sectorial de Desarrollo/Educación en 1968- fue escrito por una “comisión especial” integrada por los abogados católicos y profesores de la UCA, Juan A. Casaubón, Juan M. Bargalló Cirio y Germán Bidart Campos. Este último había sido decano de la Facultad de Derecho de esa casa entre 1962 y 1967. También estaba el ingeniero León Halpern, presidente de la Asociación de Institutos Privados y orador en la Primera Convención Nacional de Enseñanza Privada de 1964. Como ya mencionamos, la norma acortaba la obligatoriedad escolar a un período de cinco años e introducía el nivel intermedio de cuatro años y “aún en este caso legalizaba el incumplimiento de la misma en los casos que el Estado no proporcionara el servicio educativo por razones geográficas” (GONZÁLEZ RIVERO, 1971, p. 40). Para esa época Astigueta dio una conferencia ante los otros ministros de educación de las provincias y explicó que el anteproyecto aplicaba además el “principio de subsidiariedad” del Estado, favoreciendo al sector privado: “implanta las escuelas financiadas por el Estado y los padres, a medias. También permite ceder aulas a las instituciones (municipalidad, comunidades religiosas), es decir, termina con el estatismo” (PRIMERA PLANA, n. 298, sep. 1968, p.19-20).¹³

¹² Esta reforma retomaba un proyecto presentado en 1916 por Saavedra Lamas, que seguía los trabajos del pedagogo Víctor Mercante sobre los problemas específicos de la “pubertad”, edad comprendida entre los 11 y los 14 años. La idea original era reformar la Ley 1420 del año 1884, acortar los años de obligatoriedad de la escuela primaria de siete a cinco y crear una “escuela intermedia” de cuatro años de carácter optativo. Saavedra Lamas buscaba proporcionar una enseñanza técnica y especialmente práctica a aquellos niños que se veían obligados a “buscarse la vida” y con ella podían obtener una ocupación fácil y de suficiente remuneración en la industria. El proyecto fue rechazado porque acortaba los años de la primaria y segmentaba el sistema negativamente (TEDESCO, 1993; DUSSEL, 1997; LIONETTI, 2006).

¹³ Sobre el principio de subsidiariedad en educación y sus referencias dentro del catolicismo, ver RODRÍGUEZ (2011).

Cuando el borrador de la ley se presentó ante el CONADE, los ministros de Defensa y Bienestar Social se manifestaron en contra y la propuesta fue devuelta para ser revisada (POTASH, 1994). Las críticas provinieron también de vastos sectores de la sociedad. En febrero de 1969 se dio a publicidad uno nuevo que modificaba sustancialmente lo expuesto en el anterior, estableciendo el nivel intermedio obligatorio, pero éste nunca se aprobó debido al rumbo equívoco que finalmente adquirió la implementación de la reforma.

En el medio de este episodio, Astigueta diseñó en octubre de 1968 el “Anteproyecto de Reforma del Sistema Educativo Argentino- Trabajos de Base” (RESOLUCIÓN MINISTERIAL n. 994), conocido como “reforma educativa”. El punto más importante del documento era que implementaba la escuela intermedia, pero esta vez en el marco de la Ley 1420, que no habían podido derogar y que garantizaba los siete años de obligatoriedad. Los especialistas partían del diagnóstico que el problema del sistema educativo era la falta de articulación entre el nivel primario y la secundaria (de cinco años) y que esto generaba una importante deserción entre los últimos años de la primaria y los primeros de la secundaria. Aseguraban que la escuela intermedia solucionaría la deserción porque brindaría una orientación laboral que la haría más atractiva para los alumnos. Además, atendería a un período de la adolescencia específico como la pubertad, que iba de los 11 a los 14 años. El nuevo nivel, se aseguraba, otorgaría “algunos aspectos prácticos que permitan a quienes no deseen o no estén en condiciones de continuar otros estudios, una rápida integración al mundo del trabajo” (GONZÁLEZ RIVERO, 1971, p. 14). Para uno de sus mentores, Gustavo Cirigliano, esta “formación práctica” cursada en talleres según las orientaciones, aumentaría “la calidad de los recursos humanos, lo que permitirá hacer real nuestro aporte necesitado e inevitable de contribuir al desarrollo de América Latina” (CIRIGLIANO, 1971,

p. 102). Acorde al pensamiento “modernista” de la época (ROUQUIÉ, 1986; OSUNA, 2012), hablaba que las orientaciones profesionales y técnicas se reformularían en el año 2000, en consonancia con los avances científicos que se estaban viviendo, como la creación de los cohetes espaciales. En suma, estos pedagogos pensaban la escuela intermedia como una etapa de culminación de los estudios de la mayoría de la población, y la puerta de entrada al mercado de trabajo de jóvenes que tenían menos de 14 años.

Según Julio González Rivero (pedagogo que tenía un cargo de inspector en la cartera educativa) la reforma contenía seis puntos fundamentales: el primero se refería a “garantizar la igualdad de oportunidades” a todos los alumnos; el segundo reestructuraba el sistema en: nivel pre-primario (2 años de duración, no obligatorio), nivel elemental (5 o 6 años de duración), nivel intermedio (3 o 4 años de duración), nivel medio (3 o 4 años de duración) y nivel superior (de duración variable). El tercer punto de la reforma aspiraba a lograr la “ampliación” de la obligatoriedad escolar. Es decir, de todo el esquema, solo el nivel elemental y los primeros años del intermedio eran obligatorios (5 más 2). Los puntos cuatro y cinco seguían las recomendaciones internacionales que proponían suprimir la Escuela Normal como institución responsable en la formación de maestros para el nivel primario y crear Institutos de Formación Docente de nivel terciario para la preparación de maestros de primaria. Por último, se impulsaba la descentralización con el objeto de colocar a la administración educativa bajo la responsabilidad de las provincias o de las comunas locales (GONZÁLEZ RIVERO, 1971). Este ítem también intentaba materializar las sugerencias de los organismos, pero la forma en que se aplicó provocó serios conflictos en las jurisdicciones, según comentaremos más adelante.

Con relación a las asignaturas que los alumnos debían cursar, se contemplaban las siguientes materias “prácticas”: del “área técnica: carpintería,

electricidad, hojalatería, etc; área económica: contabilidad, dactilografía, archivo, etc; música: guitarra, coro, banda, flauta dulce, etc.; artes plásticas: grabado, modelado, pintura, cerámica, etc”. (cit. en VILLAVERDE, 1971, p. 297).

En su exposición, González Rivero evitaba mencionar que existía una pretensión de ciertos funcionarios católicos como Gelly Obes, Astigueta o Villarreal, de profundizar el sesgo católico de los contenidos escolares, cuestión que se alejaba completamente de las propuestas de las agencias de planificación. Por ejemplo, desde el *Consudec*, Villarreal afirmaba: “Porque una cosa es cierta: si esta Revolución Argentina no es capaz de desterrar el laicismo de la escuela pública, no habrá facilitado el reencuentro del pueblo argentino con su tradición más auténtica, y, por lo tanto, habrá traicionado su razón de ser” (CONSUDEC, n. 83, ene. 1967).

De todas las provincias, Buenos Aires fue la que incorporó la mayor cantidad de establecimientos con nivel intermedio (4.184 en 1971), representando el 97,5 por ciento del total del país. La segunda provincia más comprometida fue Santa Fe, adonde su ministro Ricardo P. Bruera involucró a 51 escuelas (VILLAVERDE, 1971).¹⁴ Esto fue así porque el gobernador Imaz fue un aliado clave de Onganía, vinculado al grupo de Ciudad Católica. Gracias a estas relaciones, Imaz, Tagliabúe y Villarreal gozaron de una estabilidad mucho mayor que la de los funcionarios educativos de nivel nacional.

A fines de agosto de 1969 el ministro Tagliabúe firmó una resolución que afirmaba que en los objetivos generales fijados por el gobierno y el documento “Políticas y estrategias de Educación”, se propiciaba la reestructuración de todo el sistema educativo vigente y la adecuación de planes y programas de estudio a las necesidades y características de las distintas zonas de la provincia, atendiendo “los niveles y graduación del sistema educativo a las

¹⁴ Asimismo, existían diferencias entre Buenos Aires, cuya estructura había quedado en cinco años (primaria) y cuatro (intermedio); San Luis, que había dejado en seis años la primaria y tres años el nivel intermedio (VILLAVERDE, 1971).

etapas evolutivas del desarrollo biopsicológico del niño para posibilitarle el desarrollo integral y armónico de su personalidad” (REVISTA DE EDUCACIÓN, n. 16, 1967, p. 11- 14). La reforma, sostenían los documentos, “tenderá a extender la obligatoriedad hasta los nueve años cuando se obtengan los condicionamientos socio – económicos que la posibiliten”. A fines de agosto de 1969, Tagliabúe dividió el sistema en cuatro niveles: Educación Preescolar, de dos años no obligatoria; Educación Básica de nueve años, siete obligatorios (según la Ley de Educación provincial n. 5650/51); Educación Media de tres años y Educación Superior. La Educación Básica se dividía a su vez en dos: Elemental o Primaria de cinco grados (6 a 10 años) e Intermedia de cuatro grados (11 a 14 años, con solo los dos primeros obligatorios).

Del mismo modo, la provincia fue una de las pocas que materializó la descentralización (punto sexto de la reforma). La propuesta era rechazada por las jurisdicciones porque se les ofrecía realizar la transferencia de las escuelas primarias nacionales, sin la partida presupuestaria correspondiente. En apoyo de la medida, el subsecretario Villarreal había dicho a través del *Consudec*, que ocurría con frecuencia que un inspector provincial y uno nacional iban a la misma localidad a ver dos escuelas cercanas, con el consiguiente “derroche de tiempo y dinero”. El inspector X viajaba 300 kilómetros al norte de Salta para visitar por ejemplo, las escuelas Láinez de Orán; y en los mismos días, el inspector Y (provincial) viajaba a la misma población para visitar las escuelas provinciales. Concluía que “ninguna empresa, medianamente organizada, toleraría tal derroche de tiempo, personal y viáticos” (CONSUDEC, n. 79, noviembre 1966). En base a este argumento de la “racionalización” empresarial, se firmó un convenio entre el ministro Astigueta, el gobernador Imaz y el general Ovidio A. J. Solari como titular del Consejo Nacional de Educación Técnica o CONET.¹⁵ El primero de abril de 1969, Alfredo Tagliabúe publicó la

¹⁵ Como ya dijimos, producto directo de las ideas desarrollistas de la época, en Argentina se *Diálogos* (Maringá. Online), v. 17, n.1, p. 155-184, jan.-abr./2013.

Ley 7.479 adonde se establecía la transferencia a la provincia de Buenos Aires de unas 224 escuelas primarias nacionales y un jardín de infantes creados por la Ley 4874 o “Ley Láinez”.¹⁶

En 1971, Cantini y Tagliabúe continuaron avanzando y habilitaron la creación de la carrera de “Profesor para el Nivel Intermedio” en los recientemente creados Institutos de Formación Docente (1970). A pesar del “éxito” que decía tener el ministro de la provincia de Buenos Aires, ese mismo año todo fue suspendido y ambos tuvieron que renunciar.

La oposición

Desde los inicios, la implementación de los cambios fue resistida por los docentes de las escuelas públicas y sus representantes gremiales, que acusaron a la reforma de “privatista” y “confesional”. Referentes como el socialista y secretario general de la Confederación de Maestros de la Argentina y secretario de la Confederación Argentina de Maestros y Profesores (CAMYP) Alfredo P. Bravo, criticó la reforma porque, según su interpretación, acortaba la obligatoriedad de la escuela primaria a cinco años, ya que el texto planteaba que era una “meta a alcanzar” y por lo tanto no estaba garantizada (BRAVO, 1971). Además, el presupuesto con el que contaban ya resultaba insuficiente para construir más establecimientos y mantener las escuelas, por lo que no estaba claro con qué dinero se equiparían los nuevos “talleres” destinados a las “actividades prácticas” y tampoco de dónde saldría el personal docente para brindar esas clases. Apuntaba que en base al plan de estudios de la escuela intermedia el alumno llegaría a ser “apenas un aprendiz” con conocimientos

reforzó la expansión de la educación técnica, que había comenzado en los años del peronismo (1946-1955). El general Solari al frente de CONET fue una figura clave en este proceso (RODRIGUEZ, 2012).

¹⁶ Argentina había promulgado una Ley en 1905 impulsada por el senador Láinez que autorizaba al gobierno nacional a establecer escuelas primarias en aquellas jurisdicciones que lo solicitaran. Sobre la transferencia véase Braslavsky (1980).

generales, formando en definitiva “mano de obra barata” y poco calificada. Advertía que los lineamientos de la reforma no atendían a las dificultades detectadas en un Seminario llevado a cabo por la Unesco entre los meses de abril y mayo de 1964 en París y negaba lo expresado por el CONADE en su folleto sobre “Políticas y Estrategias, Sector Educación”. En estos documentos se afirmaba que el problema mayor era la deserción de los alumnos en los dos primeros años de la escuela primaria a causa, entre otras cosas, de la prematura inserción de los niños y adolescentes en la actividad laboral de sus padres.

En mayo de 1971 el claustro de profesores de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata manifestó su oposición a las reformas, denunciando que no hubo ningún debate público previo en el que participaran todos los sectores de la comunidad y que no habían sido consultadas las universidades estatales. Declaraban que una reforma de tales alcances requería un estado de normalidad constitucional y el aporte del Congreso de la Nación. Solicitaban, en resumen, la suspensión de las medidas hasta que se rehabilitara el Parlamento (cit. en VILLAVERDE, 1971, p. 254).

Hubo importantes huelgas docentes y las más masivas se dieron a partir de noviembre de 1970. En un reportaje, Van Gelderen contaba que ese año habían tenido con Cantini una reunión “difícil con los gremios” y “pudimos encauzarla debidamente”. Al final de la misma, recordaba, “el ministro me miró y me dijo: ‘Van Gelderen, con todo lo que nos enseñó la Acción Católica, y éstos creyeron que éramos debutantes’”.¹⁷ Más allá de estas palabras de auto elogio, ciertamente, las huelgas formaron parte de la movilización general que se estaba viviendo en todo el país, adonde los gremialistas pedían no solo por el fin de los cambios, sino también por mejoras

¹⁷ <http://www.accioncatolica.org.ar/wp-content/uploads/2011/04/MANUEL-VAN-GELDEREN.pdf> [visitado el 1 abr. 2011]

en las condiciones laborales en general. Uno de los pocos gremios que se negó a participar fue el que nucleaba a los docentes católicos: la Federación de Agrupaciones Gremiales de Educadores (FAGE). A pesar de esto, algunos docentes de colegios privados se adhirieron a los paros, cuestión que fue duramente criticada desde el periódico del *Consudec*, como observaremos más adelante.¹⁸

La reforma en las escuelas privadas católicas: de la euforia a la desilusión

Los católicos nucleados en el CONSUDEC apoyaron decididamente la propuesta de reemplazar la Ley de educación y la ejecución de la reforma.¹⁹ Las razones eran varias, entre las más importantes estaban, en primer término, el diagnóstico sobre la “excesiva” duración de la escuela primaria y la secundaria; y la noción de que la “pubertad” era una etapa con problemas específicos que había que atender. Sobre esos temas los católicos del periódico venían publicando notas propias, de organismos internacionales y de distintos especialistas extranjeros. En segundo lugar, creían que había que terminar con el “monopolio del Estado” en la educación, “garantizado” por la ley 1420. Por último, veían en la reforma una importante posibilidad de expandir el sistema privado a través de la creación de escuelas intermedias y de Institutos de Formación Docente.

En los 27 números del año 1970, el *Consudec* publicó 96 informaciones sobre los cambios y se organizaron numerosas reuniones con los colegios para explicar el proceso. Hemos mencionado que el funcionario Villarreal fue uno de sus principales promotores a través del periódico. Sin embargo, a medida que avanzaba su implementación, los católicos dejaban entrever su

¹⁸ Un relato preciso de cómo se fueron dando las luchas docentes y la postura de los gremios católicos, está en Gudelevicius (2011).

¹⁹ Sobre las distintas opiniones de los católicos del *Consudec* vertidas entre 1963 y 1983, ver Rodríguez (2010).

descontento, ocasionado por la manera en que se estaba ejecutando la reforma en las escuelas privadas, al tiempo que salían a responder las críticas que recibía el proyecto. Un columnista advertía “no vamos a ocultar la general intranquilidad que se va extendiendo y generalizando en los medios educacionales y docentes. Deben los responsables del Programa Educativo cobrar clara conciencia de ese estado de ánimo y de sus causas y en consecuencia, no exponerlo todo al fracaso más lamentable”. Por otra parte, se dirigían a los institutos afectados a la reforma pidiéndoles que mantuvieran “la serenidad ante la difusión de rumores, ante la atribución de insólitas tendencias que se quieren maliciosamente adjudicar a determinadas personas, ante la carencia, en casos, de información oficial, ante la precipitación, la improvisación, cuando no la contradicción y el apuro en el pedido de datos” (CONSUDEC, n. 169, agosto 1970).

En el siguiente número afirmaban que el primer ciclo del nivel intermedio debía aplicarse en 1971, pero que aún los funcionarios no se habían expedido. Al paso adoptado, decían, “ya entramos a temer que el nivel intermedio sea inaplicable en 1971. Lo decimos con pena y entera responsabilidad y conocimiento de causa” (CONSUDEC, n. 170, agosto 1970). En mayo, monseñor Antonio J. Plaza, arzobispo de La Plata y presidente de la comisión de educación de la Conferencia Episcopal Argentina, le escribió una nota al ministro Tagliabúe diciendo que “el modo en que fue dispuesta la reforma vino a perturbar la escuela argentina” (Cit. VILLAVARDE, 1971, p. 255).

En otra columna se recordaba “¡Cuántas veces hemos sostenido la indispensabilidad de abreviar nuestra prolongada escuela primaria! Es un reclamo mundial. Piaget no existe de balde [...] Una larga - casi interminable- escuela primaria, genera deserción, porque nadie, y menos un niño, se liga a un sistema que no le resulte significativamente deseable o interesante”

(CONSUDEC, n. 172, septiembre 1970). Refiriéndose a los docentes opositores, sostenían que repetían “con demasiada frecuencia y (digamos lo desagradable) no sin insidia, que la creación del nivel intermedio responde a una orientación aristocratizante y antipopular y a una política de privatización o, en todo caso, de marcado proteccionismo hacia la escuela privada, sobre todo, a la de contexto confesional”, aunque ello no era cierto (CONSUDEC, n. 170, agosto 1970).

Un tiempo después se decía que en algunas provincias se estaban afectando sus derechos. Sin referirse a cuál, denunciaba que “los dueños de la reforma” explicaron que ninguna escuela privada podría aplicar el nivel intermedio si en el distrito no existía simultáneamente una escuela oficial en condiciones de implantarlo (CONSUDEC, n. 172, septiembre 1970). Claramente, este tipo de comentarios revelaba que existían funcionarios en ciertos distritos que no eran afines al sector privado y amenazaban con frenar su crecimiento. Para evitar estas situaciones, desde el periódico se habían pronunciado a favor de adjudicarle al nivel intermedio una administración autónoma, tanto en la jurisdicción provincial como nacional y con presupuesto propio (CONSUDEC, n. 153, 1969). Otra cuestión que faltaba definir era en qué lugar físico debía funcionar la escuela intermedia. Las soluciones posibles fueron de tres tipos: en un establecimiento independiente; unido a la escuela primaria; o anexo a la escuela secundaria (MONTROYA; MONTROYA, 1971). Esta indefinición también generaba mucho malestar entre los docentes.

A comienzos del ciclo lectivo de 1971 declaraban: “No vamos a incurrir en la inaceptable ingenuidad de querer fingir que desconocemos los problemas que por todas partes agobian este singular inicio de la actividad escolar. Desde ahora mismo dejamos sentado que el pronóstico es realmente sombrío, presagiador de tormentosas peripecias, nada alegre” (CONSUDEC, n. 183, marzo 1971).

El arzobispo de Paraná y presidente de la Conferencia Episcopal Argentina, monseñor Adolfo Tortolo, se reunió con el presidente de facto Levingston. Le pidió que el Estado cumpla con el “principio de acción subsidiaria” que garantice la “libertad de enseñanza” y por tanto “provea los medios económicos necesarios de una manera proporcional a todos los institutos educacionales, estatales y privados reconocidos” (CONSUDEC, n. 183, marzo 1971). Además del subsidio, los obispos proponían que los organismos representativos de la educación privada tuviesen una “eficaz intervención en la elaboración de la reforma proyectada”.

El fin de la reforma

En mayo de 1971 el CONADE aprobó el Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad (1971-1975) y en el capítulo sobre Educación se sugería introducir el Nivel Intermedio (VILLAYERDE, 1971). La medida llegó tarde, ya que Cantini renunció el 21 de mayo y el siguiente mandatario, Gustavo Malek, suspendió la reforma en junio. Atendiendo al nuevo clima social y al profundo cuestionamiento que estaba recibiendo la “revolución argentina”, prometió que en la elaboración de los planes futuros iban a estar “convenientemente representadas las organizaciones gremiales docentes, así como también el sector universitario”. Añadió que, “sin dejar de reconocer la verdadera importancia de la enseñanza privada, la gestión buscará por todos los medios la jerarquización de la enseñanza pública estatal” (cit. VILLAYERDE, 1971, p. 260).

De acuerdo a interpretaciones de la época, con el general Lanusse y Malek, avanzaron en el campo educativo los funcionarios y las posiciones “laicistas y socialistas”, que provocaron el alejamiento de católicos como Mignone (DEL CARRIL, 2011, p. 161). En esos años, el periódico *Consudec* criticó públicamente los cambios a los contenidos de primaria que había

realizado Malek, porque instauraban “el más crudo y gélido ateísmo” (CONSUDEC, n. 220, septiembre 1972).

Ese mismo mes el ministro convocó a una “Comisión Nacional de Análisis y Evaluación del sistema educativo” integrada por organismos públicos nacionales y provinciales, entidades gremiales, sectores privados y especialistas en la materia, aunque los gremios docentes opositores se negaron a concurrir. En agosto se dio a conocer el informe producido por la comisión, adonde si bien aprobaba las medidas propuestas por la reforma educativa, señalaba que fue muy negativo el proceso de implantación de la misma. Puntualizaba que había faltado coherencia y claridad en el documento “Bases para el Curriculum”; la selección de contenidos no había sido adecuada; hubo falta de presupuesto para el personal docente especializado, los locales, las aulas y el material didáctico. Posteriormente, hubo reuniones entre el ministro Malek y los ministros de educación de las provincias y a mediados de 1972 se creó el Consejo Federal de Educación (Ley n. 19682), con el propósito de coordinar mejor la acción educativa sobre la base de los lineamientos fijados en el Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad, Sector Educación. Los especialistas reconocían que la escuela intermedia tuvo “una gestación anómala, un nacimiento irregular y, lógicamente, un desarrollo inicial precario y enfermizo. Desde todos los sectores, aun los más favorables se han señalado errores, improvisaciones y defectos de estructura y de implementación” (VILLAVARDE, 1971, p. 273-4).

Ante el fracaso evidente de la reforma, desde el *Consudec* se recordaba que las instituciones privadas y sus docentes habían sido “zarandeados de arriba abajo, de izquierda a derecha, de adelante a atrás y de marcha y contramarcha que ahora, socorro, solo claman por algo seguro y abur!” (CONSUDEC, n. 195, septiembre 1971). A esa altura había sido todo una “triste experiencia” que los condujo a una “situación caótica”.

Además de esta “triste experiencia”, los católicos publicaron a lo largo de 1971 una serie de notas que reflejaban la preocupación por el activismo de los docentes del sector privado, que en definitiva, expresaban la voz y los intereses de los propietarios de los colegios. El director del *Consudec* se quejaba porque los docentes se habían adherido a las huelgas, que, como ya mencionamos, no solo reclamaban por el fin de la reforma educativa, sino también por mejores condiciones salariales y laborales. El director aclaraba que el derecho de huelga era un derecho indiscutible de los docentes y que los reclamos salariales estaban legitimados, tanto en las encíclicas papales como en los discursos del Papa Pablo VI y los documentos del Concilio. Aún así, se preguntaba si se había agotado realmente la instancia negociadora, el “diálogo claro y valiente”, antes de “echar mano de esa violencia, pacífica y hasta legal, pero violencia al fin, que es una huelga” (CONSUDEC, n. 195, septiembre 1971). Desde el periódico también les advertían a los maestros y profesores católicos que continuaran afiliados a la Federación de Agrupaciones Gremiales de Educadores (FAGE) y evitaran pasarse a otro sindicato.

Las continuidades

Con el golpe de marzo de 1976, asumieron en la cartera educativa varios funcionarios de la “revolución argentina” vinculados a la reforma (RODRÍGUEZ, 2011). Ricardo P. Bruera fue el primer ministro de educación civil y había sido encargado del área de Santa Fe durante esos años. Asumieron con él Tagliabúe (jefe del SNEP), Villarreal (subsecretario de educación de nación) y Julio González Rivero (asesor). En la prensa comenzaron a circular versiones que la llegada al Ministerio de las mismas personas iba a terminar con una “eventual introducción de un ciclo educativo intermedio destinado a los niños de 12 a 15 años”, cuestión que Bruera salió a desmentir (CLARÍN, 18 ago. 1976, p. 9). El segundo ministro, Juan José Catalán explicó que estaba

considerando reducir la educación primaria e incluir “salidas laborales”, “para dejar de lado aquello de que los estudios primarios tienen por finalidad primordial el aprender a leer y escribir” (LA NACIÓN, 21 mar. 1978, p. 5).

En 1979 el tercer ministro fue Llerena Amadeo, quien dio a conocer un anteproyecto de Ley de Educación que había sido elaborado por una comisión presidida por Cantini e integrada por Van Gelderen, Luis Ricardo Silva y Roberto Murton Meis, entre otros.²⁰ En ese texto se volvía a proponer la introducción del nivel intermedio (RODRÍGUEZ, 2011). El último mandatario, Cayetano Licciardo anunció que estaban dando “pasos agigantados en camino hacia la instrumentación del ciclo intermedio”. Estas declaraciones fueron comentadas por el periódico *Consedec*, que sugería que no se estaba “en condiciones psicológicas para aguantar más ensayos”, ya que “el estrepitoso fracaso de lo lanzado por la Revolución Argentina en esta materia- elaborado por lo demás por un cuerpo de expertos y asesores de excelente nivel-“ constituía una “experiencia aleccionadora (y, desde luego descorazonante y triste), porque se trataba en la ocasión de un intento integral y muy valioso” (CONSUDEC, n. 448, mar. 1982). Los católicos afirmaban que “Todo es más difícil ahora”.

Reflexiones finales

En este artículo hemos visto que la mayoría de los funcionarios católicos de la cartera educativa de los años de la “revolución argentina” venía de la principal organización del laicado, la Acción Católica y estaba vinculada al sector privado de educación, tanto estatal (la SNEP) como de los establecimientos secundarios y universitarios (confesionales y no confesionales). Varios tenían algún tipo de relación con el CONSUDEC:

²⁰ A la salida de la última dictadura, Salonia, Van Gelderen, Silva, Zanotti y Cantini integraron la Academia Nacional de Educación, fundada en 1984.

conocían al Hermano Septimio Walsh, trabajaban o eran propietarios de algún colegio secundario, y/o habían sido consultados por el periódico en calidad de “expertos”. Los profesionales de las carreras de Educación compartían otros espacios de sociabilidad común, como el haber egresado en el mismo secundario público y la docencia en la recientemente creada Universidad Católica Argentina. Había también abogados de la UBA, Cuyo y de la Universidad del Litoral, algunos de ellos cercanos al Instituto de Cultura Hispánica. Solían escribir en las mismas revistas, hacían cursos similares o trabajaban en organismos como Unesco y OEA, algunos habían sido legisladores e incursionaron en la creación de un partido católico. Fueron funcionarios de gobiernos dictatoriales y democráticos de distinto tipo, e inclusive después de 1983, casi siempre en las áreas educativas. Varios se incorporaron al gobierno de la última dictadura y los menos fueron sus víctimas, como Mignone.

En relación con esto último, es preciso advertir que en este artículo hemos mostrado en qué sentido conformaban una red que los tuvo trabajando juntos en el Estado durante un período particular, aplicando las fórmulas del “planeamiento educativo”. Pero este hecho no debe hacernos olvidar que las trayectorias individuales de estos funcionarios, observadas en el largo plazo, exhiben diferencias y continuidades importantes que son expresivas, en definitiva, de la complejidad del mundo católico (particularmente de los nacionalistas y los conservadores) y los avatares de la historia política argentina.

Ahora bien, los argentinos aplicaron una versión *sui generis* del programa desarrollista de los organismos internacionales, entremezclando nociones provenientes exclusivamente del ideario católico y otras más generales. Dentro de las primeras, los católicos vieron en el anteproyecto de ley y la reforma, la posibilidad de derogar la ley “laica” de educación, favorecer la expansión del sistema privado y aplicar un sistema de ayuda económica más

favorable de acuerdo al “principio de subsidiariedad”. En relación a las segundas, igual que otros funcionarios que combinaban desarrollismo con elitismo, pensaban la escuela intermedia como un nivel de culminación de los estudios para la mayoría de los alumnos, creían que solo una minoría tenía derecho a acceder a la escuela secundaria y que la educación desde los primeros años, tenía que estar al servicio del mercado.

Finalmente, el nivel intermedio no pudo imponerse debido a la escasez de presupuesto, la férrea oposición de los sindicatos de docentes públicos y la equívoca gestión de los encargados de la cartera que terminó perjudicando, sin quererlo, al sector privado confesional. Sin embargo, la reforma educativa contenía varios puntos y del proyecto original sobrevivieron el pasaje de la formación docente al nivel terciario y la transferencia de las escuelas en la provincia de Buenos Aires, cuestiones que sí seguían el programa de las agencias internacionales de la planificación. Estas dos medidas se llevaron a cabo bajo las premisas de “modernizar” la preparación de los futuros maestros y “racionalizar” el Estado en el caso de la segunda. La transferencia fue rechazada por la mayoría de las jurisdicciones y se terminó de concretar en la última dictadura (1978).

A pesar de la manera abrupta en que debió acabar el experimento, seguía el consenso entre los especialistas en educación que el nivel intermedio era un proyecto adecuado y se intentó proponer unos años después, nuevamente en un gobierno dictatorial. En ese momento fueron los católicos del CONSUDEC los que les recordaron a las autoridades que no había que repetir viejos errores y que la propuesta no prosperaría si volvía a plantearse sin la participación de todos los sectores. En síntesis, los responsables de los colegios católicos parecían ser los únicos que habían aprendido que el “planeamiento” aplicado en forma autoritaria, no daba resultados concretos.

Referencias

- ALTAMIRANO, Carlos. *Bajo el signo de las masas (1943-1973)*. Buenos Aires: Ariel Historia, 2001.
- BRASLAVSKY, Cecilia. La educación argentina (1955-1980). *El país de los argentinos*, n. 191, Buenos Aires: CEAL, 1980.
- BRAVO, Alfredo P. La reedición de la Escuela Intermedia. In: VILLAVERDE, Aníbal (coord.) *La escuela intermedia en debate*. Buenos Aires: Humanitas, 1971. . p. 219-230
- BUCHBINDER, Pablo. *Historia de las Universidades Argentinas*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2005.
- CIRIGLIANO, Gustavo. La Escuela Intermedia. In: VILLAVERDE, Aníbal (coord.) *La escuela intermedia en debate*, Buenos Aires: Humanitas, 1971. p. 91-108.
- DE RIZ, Liliana. *La política en suspenso: 1966/1976*. Buenos Aires: Paidós, 2000.
- DEL CARRIL, Mario. *La vida de Emilio Mignone*. Justicia, catolicismo y derechos humanos. Buenos Aires: Emecé, 2011.
- DI STEFANO, Roberto; ZANATTA, Loris. *Historia de la Iglesia Argentina*. Desde la Conquista hasta fines del siglo XX. Buenos Aires: Mondadori, 2000.
- DUSSEL, Inés. *Curriculum, humanismo y democracia en la enseñanza media (1863-1920)*. Buenos Aires: FLACSO/CBC, 1997.
- FARES, María Celina. *La Unión Federal: ¿Nacionalismo o democracia cristiana? Una efímera trayectoria partidaria (1955-1960)*. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo, 2007.
- GIORGI, Guido; MALLIMACI, Fortunato. Catolicismos, nacionalismos y comunitarismos en política social. Redes católicas en la creación del Ministerio de Bienestar Social de Argentina (1966-1970). *Revista Cultura y Religión*, vol. VI, n. 1, p. 113-144, 2012.
- GOMES, Gabriela. Principios y prácticas del desarrollo comunitario en el onganiano. *VI Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente*. 8 al 10 de agosto, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 2012.
- GONZÁLEZ RIVERO, Julio R. Nueva estructura del sistema educativo argentino. El nivel intermedio, algunos antecedentes y proposiciones en nuestro país. In: VILLAVERDE, Aníbal (coord.) *La escuela intermedia en debate*, Buenos Aires: Humanitas, 1971. p. 9-50.
- GUDELEVICIUS, Mariana. La actuación política de los docentes primarios durante la ‘revolución argentina’. Un análisis sobre características y alcances de

la protesta gremial entre 1968 y 1972. *Nuevos Mundos. Mundos Nuevos*, 2011. Disponible en: <http://nuevomundo.revues.org/61103?lang=pt>.

LEWIS, Paul. La derecha y los gobiernos militares, 1955-1983. In: ROCK, David; MC GEE DEUTSCH, Sandra; RAPALO, María Ester. *La derecha argentina*. Nacionalistas, neoliberales, militares y clericales. Buenos Aires: Javier Vergara Editor, 2001.

LIONETTI, Lucía. Víctor Mercante: agente político e intelectual. *Prohistoria*, n. 10, p. 93-112, 2006.

MALLIMACI, Fortunato. Catolicismo y militarismo en argentina (1930-1983). *Revista de Ciencias Sociales*, Quilmes, n. 4, p. 181-218, 1996.

MONTOYA, Otilia B.; MONTOYA, Rodolfo A. El nivel intermedio en la reforma educativa argentina. In: VILLAVARDE, Aníbal (coord.) *La escuela intermedia en debate*. Buenos Aires: Humanitas, 1971. p. 137-164.

O'DONNELL, Guillermo. *El estado burocrático autoritario*. Triunfos, derrotas y crisis. Buenos Aires: Editorial de Belgrano, 1996.

OSUNA, Florencia M. Algunos sentidos de la 'modernización' en la política social del 'Onganiato'. *VI Jornadas de Historia Reciente*, Santa Fe, 2012.

PORTANTIERO, Juan Carlos. Economía y política en la crisis argentina. 1958-1973. *Revista Mexicana de Sociología*, v. 39, n. 2, p. 301-340, 1977.

POTASH, Roberto. *El ejército y la política en la Argentina*. De la caída de Frondizi a la restauración peronista. Segunda parte, 1966-1973. Buenos Aires: Sudamericana, 1994.

RODRÍGUEZ, Laura Graciela. Iglesia y educación durante la última dictadura en Argentina. *Cultura y Religión*, v. 4, n. 2, p. 4-19, 2010. Disponible en: <http://www.revistaculturayreligion.cl>

RODRÍGUEZ, Laura Graciela. *Católicos, nacionalistas y políticas educativas durante la última dictadura (1976-1983)*. Rosario: Prohistoria, 2011.

RODRÍGUEZ, Laura Graciela. *Civiles y militares en la última dictadura*. Funcionarios y políticas educativas en la provincia de Buenos Aires (1976-1983). Rosario: Prohistoria, 2012.

RODRÍGUEZ, Laura Graciela; BARBARITO, María. Los católicos de derecha en los años sesenta. La experiencia 'comunitaria' en Pergamino (1966-1973). *Terceras Jornadas Nacionales de Historia Social*. La Falda, 2011.

ROUQUIÉ, Alain. *Poder militar y sociedad política en la Argentina 1943-1973*. Buenos Aires: Emecé, 1986.

SCIRICA, Elena. Visión religiosa y acción política. El caso de Ciudad Católica – Verbo en la Argentina de los años sesenta. *PROHAL MONOGRÁFICO, Revista del Programa de Historia de América Latina*. Universidad Nacional de Buenos Aires, 2010.

SELSER, Gregorio. *El onganiato*. Tomo I. Buenos Aires: Hyspamérica, 1973.

SUASNÁBAR, Claudio. *Universidad e intelectuales*. Educación y política en la Argentina (1955-1976). Buenos Aires, Manantial, 2004.

TEDESCO, Juan Carlos. *Educación y Sociedad en la Argentina (1880-1945)*. Buenos Aires: Ed. del Solar, 1993.

VILLAVERDE, Aníbal. La Escuela Intermedia en la accidentada evolución de la Reforma Educativa. In: VILLAVERDE, Aníbal (coord.) *La escuela intermedia en debate*. Buenos Aires: Humanitas, 1971. p. 231-282.

ZANATTA, Loris. *Del Estado Liberal a la Nación católica*. Iglesia y ejército en los orígenes del peronismo, 1930-1943. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 1996.

ZANCA, José A. *Los intelectuales católicos y el fin de la cristiandad. 1955-1966*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica/San Andrés, 2006.